

Resolución N° 244-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

"POR LA POR CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA EL EXPEDIENTE N° 1264, NOTA DE LA LIC. ROSA MIRANDA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1264, en virtud de la cual la Lic. Rosa Miranda presenta Nota referente a Maestría en Políticas Sociales. El Memorando N° 52/2022 en virtud de la cual la Dirección de Posgrado eleva informe correspondiente.

La consejera Dominga Gavilán, propone que institucionalmente se busquen alternativas para convocar y motivar al grupo de maestrandos a fin de que los mismos retomen el proceso iniciado en el ITS y puedan culminar de manera satisfactoria su Maestría en la FACSO.

La presidenta del Consejo Directivo, dando respuesta a lo planteado por la consejera Dominga Gavilán, menciona que se está trabajando en la realización de cursos y/o talleres de tesis que serán impartidas de manera gratuita con el objeto de convocar e incentivar al grupo de la Maestría en Políticas Sociales, para la culminación del mismo.


La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

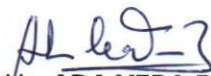
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

244-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

244-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato